Guayaquil, Abril 05 de 2004

Señores:
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**
**GEOSIMA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

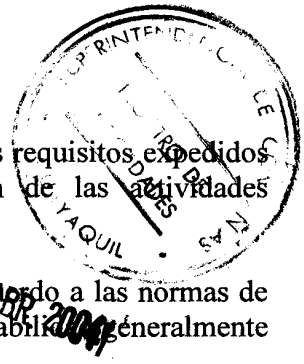

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre están de acuerdo a las normas de Auditorías aceptadas y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal, así como las Actas de Juntas de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como las disposiciones de la Junta de Accionistas.

Los procedimientos de control interno continúan siendo los adecuados y confiables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son los adecuados.

La compañía está dando cumplimiento a las disposiciones laborales por medio de la facturación de honorarios y servicios según el caso; además cumple con las normas tributarias.

En esta entidad no se ha encontrado incumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta.

Es todo cuanto puedo certificar, agradeciendo a los administradores por las facilidades prestadas para cumplir con mis obligaciones.

Cordialmente,

Ab. Aristeo Martillo R.
REG. 6834

**COMISARIO**